



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° **817/02**

Salta **20 DIC 2002**
Expediente N° 12.149/01

VISTO las presentes actuaciones, a través de la cual, la encargada de la Sección Personal de esta Facultad, informa sobre la finalización del periodo de designación del Personal de Apoyo Universitario transitorio, cuyo vencimiento es el 31 de Diciembre de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar la designación transitoria del Tco. Bcgo. Diego Oscar PALAVECINO, Personal del Agrupamiento Administrativo, para continuar con el normal desarrollo de la Biblioteca, en la cual se desempeña.

Que la solución sería la designación de personal en planta permanente, lo cual no resulta posible por falta de financiamiento en este rubro.

Que a través de la Resolución Rectoral N° 050/01 se deja cesante a la Señora Amelia PEREZ de AGUILERA, Directora Administrativa Académica, Categoría 10.

Que en consecuencia existe financiamiento proveniente de la economía que genera el cargo de Directora Administrativa Académica, Categoría 10.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria al **Señor Tco. Bcgo. Diego Oscar PALAVECINO**, D.N.I. N° 25.884.213, como Auxiliar Administrativo Categoría 2, para cumplir funciones temporales en la Biblioteca de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.003.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas correspondientes del Presupuesto de esta Facultad, generadas por la economía producida por el cargo de Director Administrativo Académico, Categoría 10.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

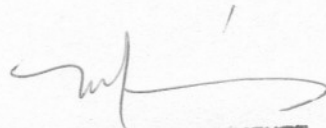
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° **817/02**

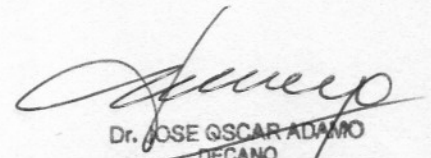
Salta **20 DIC 2002**
Expediente N° 12.149/01

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Biblioteca de esta Facultad y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud